

NOTARIA
QUINTA

PROTOCOLIZACION
Quito, a 15 de Junio de 1999 M.T.V. Di 10 C

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

Notaría 5ta

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

AUMENTO DE CAPITAL Y REFOR-
MA DE ESTATUTOS DE LA COM-
PAÑIA "TECNANDINA SOCIEDAD
ANONIMA TENSA"

DE: S/. 22.350'000.000,00

A: S/. 39.700'000.000,00

M.T.V. Di Copias

En la Ciudad de San Francisco
Quito, Capital de la República
del Ecuador, hoy día veinte y
nueve (29) de abril de mil
novecientos noventa y nueve, ante
mi Doctor **LUIS HUMBERTO NAVAS**
DAVILA, Notario Quinto de
este Cantón, comparece a la
celebración de la presente escri-
tura pública, el señor **RUDIGER**
STRUNCK BATCKE, en su calidad de

Gerente General de la Compañía **TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA**,
como lo acredita con el nombramiento cuya copia se agrega como habi-
litante.- El compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en
el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, legal-
mente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad, a quien de
conocerle doy fe; y, me presenta para que eleve a escritura pública
la siguiente minuta cuyo tenor literal y que se transcribe es como
sigue:- "**SEÑOR NOTARIO:-** Sírvase autorizar en el Registro de escri-
turas públicas a su cargo, una de la que conste la siguiente de
AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, de conformidad a lo
constante en las cláusulas que a continuación se indican:- **PRIMERA:-**
COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente escritura
pública, **RUDIGER STRUNCK BATCKE**, en su calidad de Gerente General

de y Representante Legal de la Compañía **TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA**, conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, así como también debidamente facultado por el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que también se agrega.- El compareciente es de nacionalidad alemana, inteligente en el idioma castellano, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley, domiciliado en esta ciudad de Quito. **SEGUNDA:- ANTECEDENTES.- a).**- Mediante escritura pública otorgada el diez de abril de mil novecientos setenta y cinco, en la Notaría Segunda del Cantón Quito, se constituyó la Compañía **TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA**, la misma que fue inscrita legalmente en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.- **b).**- La Compañía **TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA**, se constituyó con un capital de doce millones de sucres.- **c).**- La Compañía **TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA**, ha aumentado su capital en doce ocasiones, siendo su capital actual el de **VEINTE Y DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES.- c).**- La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA TENSA**, celebrada el veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, la misma que se adjunta como habilitante, decidió un nuevo aumento de capital por la suma de **DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE SUCRES** y la reforma de los Estatutos Sociales, de conformidad con los términos de la presente escritura y del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que se agrega en copia certificada.- **TERCERA:- AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES.-** Con estos antecedentes, el compareciente, esto es, el señor **RUDIGER STRUNCK BATCKE**, en la calidad en que interviene, declara que



NOTARIA
QUINTA

Notaría 5ta

Notaría 5ta

- 2 -

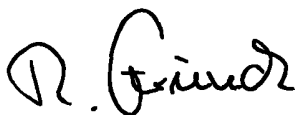
DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



004

1 aumenta el capital social de la *Luis Humberto Navas D.* *Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA*
2 TENSA, en la suma de DIECISIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES
3 DE SUCRES, con lo cual el capital de la misma asciende a la suma de
4 TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, aumento de
5 capital que se suscribe y paga de conformidad con el Acta que se
6 agrega como documento habilitante.- El aumento de capital queda en
7 esta forma, íntegramente suscrito y pagado.- La Junta General
8 aprobó la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales que
9 dirá:- "ARTICULO QUINTO:- El capital social de la Compañía es de
10 TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES, que está
11 dividido en treinta y nueve millones setecientas mil acciones de un
12 valor nominal de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero uno,
13 al treinta y nueve millones setecientos mil, íntegramente suscrito y
14 pagado".- El resto de este artículo permanecerá igual.- CUARTA:-
15 CUANTIA, DOCUMENTOS QUE SE AGREGAN, PETICION FINAL AL NOTARIO.-
16 La cuantía de esta escritura corresponde al valor del aumento de
17 capital.- Se agrega el nombramiento del compareciente y la copia del
18 Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.-
19 Usted, señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
20 para la perfecta validez del presente instrumento público.-
21 Firmado).- Doctor Jorge Cabezas Cascante.- Matrícula Profesional
22 número dos mil setecientos ochenta y cuatro del Colegio de Abogados
23 de Quito.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura públi-
24 ca, con todo el valor legal.- Para la celebración de la presente
25 escritura pública, se observaron todos los preceptos legales del
26 caso; y leída que le fue íntegramente la misma, al compareciente,
27 por mí el Notario, aquél se ratifica en todas y cada una de sus
28 partes y, para constancia, firma conmigo, en unidad de acto, de

1 todo lo cual, doy fe.

2
3 
4

5 **SR. RUDIGER STRUNCK BATCKE C.I. 170470990-4**

6 El Notario.- Firmado).- Doctor Luis Humberto Navas Dávila .-

7 (A continuación se encuentra impreso un sello)".- HABILITANTES.-
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28



DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Notaria Sta

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

PROTOCOLIZACION DEL NOMBRAMIENTO
DE GERENTE GENERAL OTORGADO POR LA
COMPANIA TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA

EN FAVOR DEL SEÑOR
RUDIGER STRUNCK BAETCKE
CUANTIA INDETERMINADA

Quito, a 28 de Enero de 1.999

M.T.V. Di C.

Quito veinte y dos de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-
Señor RUDIGER STRUNCK BAETCKE.- Presente.- De mi consideración:-
Cúmpleme informarle que la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONIS-
TAS de la Compañía TECNANDINA SOCIEDAD ANONIMA, en sesión celebrada
el día jueves veinte y uno de enero de mil novecientos noventa y
nueve, tuvo el acierto de nombrarle a usted GERENTE GENERAL Y
REPRESENTANTE LEGAL de la Compañía por el período de dos años,
comprendido del veinte y dos de enero de mil novecientos noventa y
nueve al veinte y uno de enero del dos mil uno.- Además, para
efectos del registro de este nombramiento, indicamos que la fecha de
constitución de la Compañía fue el diez de abril de mil novecientos
setenta y cinco y la fecha de inscripción en el Registro Mercantil,
el veinte y nueve de abril de mil novecientos setenta y cinco.- Al
comunicarle de esta designación también hago llegar a usted mi
ferviente deseo porque su desempeño al frente de tan delicadas
funciones, sea de lo más beneficioso para la Compañía.- Muy atenta-
mente, Firmado).- Abelardo Pachano.- Presidente.- Acepto el cargo
de Gerente General y Representante Legal de la Compañía TECNANDINA

1 SOCIEDAD ANONIMA.- Firmado).- Rudiger Strunck Baetcke.- Sigue un
2 sello: REGISTRO MERCANTIL.- QUITO.- Con esta fecha queda inscrito el
3 presente documento bajo el número tres siete seis (376) del Registro
4 de Nombramientos.- Tomo uno tres cero (130).- Quito, a veinte y
5 ocho de enero de mil novecientos noventa y nueve.- REGISTRO MERCAN-
6 TIL.- Firmado).- Doctor RAUL GAYBOR SECAIRA.- REGISTRADOR MERCAN-
7 TIL DEL CANTON QUITO.- RAZON DE PROTOCOLIZACION.- A petición de
8 parte interesada, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas
9 de la Notaría Quinta de este Cantón, actualmente a mi cargo, en una
10 foja útil y en esta fecha, el nombramiento de Gerente General y
11 Representante Legal que antecede.- Quito, a veinte y ocho de enero
12 de mil novecientos noventa y nueve.- EL NOTARIO.- Firmado).-
13 Doctor Luis Humberto Navas Dávila.- (A continuación se encuentra
14 impreso un sello de la Notaría)".-

15
16 Se protocolizó ante mí; y en fe de ello, confiero esta
17 COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a veinte y nueve de
18 abril de mil novecientos noventa y nueve.-

19
20 EL NOTARIO

Notaría 5ta

21
22
23
24 Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

25
26
27
28 Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y SEIS DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

En la ciudad de Quito, hoy día jueves veinte y seis de febrero de mil novecientos noventa y nueve, siendo las 10:00 horas en el local de la compañía ubicado en la Av. Manuel Córdova Galarza, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía TECNANDINA S.A., que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 280 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas. Preside la sesión el Econ. Abelardo Pachano, e interviene como Secretario el Gerente General, Señor Rudiger Strunck.

Los Accionistas exhibieron sus títulos, procediendo el Secretario a formular la siguiente lista de asistentes:

ACCIONISTAS	SUCRES
Sra. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK; en representación de Grunenthal GmbH / Alemania, titular de 20.240.908 Acciones de s/. 1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad con la cantidad de:	20.240.908.000
Sr. RUDIGER STRUNCK, en representación de Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda., titular de 2.109.092 Acciones de s/. 1.000,00 cada una. Pagadas en su totalidad con la cantidad de:	2.109.092.000
TOTAL	22.350.000.000

Asisten también, el Señor Fausto Negrete, Gerente Controlling; Sr. Geovanny Jaramillo N., Gerente de Contabilidad e Impuestos y Señor Patricio Alvarez, Comisario.

Toda vez que en esta Junta se encuentran todos los Accionistas actuales y el Capital Suscrito y pagado de Veinte y dos mil trescientos cincuenta millones de sucres(s/ 22.350.000.000) se encuentra representado íntegramente, el Eco. Abelardo Pachano declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas y se procede a dar lectura al orden del día preparado para esta reunión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aumento del Capital de la Compañía Tecnandina S.A. y Reforma de los Estatutos Sociales - Art.5.

Planteado el orden del día, los asistentes expresan su conformidad y se procede a tratar el único punto.

La Junta General acordó con el consentimiento unánime de todos los Accionistas, aumentar el capital de la compañía, en la cantidad de diecisiete mil trescientos cincuenta millones de sucres (s/. 17.350.000.000). El aumento se lo realiza mediante la capitalización de:

Reserva por Revalorización del Patrimonio	s/.	10.999.200.000
Reserva Legal		148.000.000
Utilidades Retenidas		2.000.000.000
Compensación de créditos		<u>4.202.800.000</u>

Total aumento de capital : 17.350.000.000

La participación de cada accionista en el presente aumento de capital es como sigue:

CONCEPTO		GRUNENTHAL GMBH	GRUNENTHAL ECUATORIANA	TOTAL
Capital Actual	s/.	20.240.908.000	2.109.092.000	22.350.000.000
Reserva Revalorización del Patrimonio	s/.	9.961.244.000	1.037.956.000	10.999.200.000
Reserva Legal	s/.	134.034.000	13.966.000	148.000.000
Utilidades Retenidas	s/.	1.811.267.000	188.733.000	2.000.000.000
Compensación de Créditos	s/.	4.202.800.000		4.202.800.000
Total Aumento por Accionista	s/.	16.109.345.000	1.240.655.000	17.350.000.000
Nuevo Capital	s/.	36.350.253.000	3.349.747.000	39.700.000.000
Nuevo Porcentaje participación		91,56	8,44	100,00

El aumento de capital queda en esta forma, íntegramente suscrito y pagado.

En concordancia con el aumento de capital acordado, la compañía emitirá acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres (s/. 1.000) de valor cada una, que estarán numeradas del veinte y dos millones trescientos cincuenta mil una (22.350.001) al treinta y nueve millones setecientas mil (39.700.000) inclusive, las mismas que serán entregadas al accionista suscriptor.

A continuación, la Junta General aprobó la reforma del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales que dirá: " El capital social de la Compañía es de TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS MILLONES DE SUCRES (S/. 39.700.000.000) que está dividido en TREINTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS MIL (39.700.000) acciones de un valor nominal de UN MIL SUCRES (S/. 1.000) cada una numeradas del cero cero uno (0 0 1) al treinta y nueve millones setecientas mil (39.700.000) íntegramente suscrito y pagado."

Se autorizó al Gerente General para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los presentes acuerdos.

Luego de tratar y aprobar en su totalidad los asuntos de la agenda preparada para esta reunión, se confiere al Señor Gerente, el tiempo necesario para la redacción de la presente Acta, la cual es aprobada por todos los asistentes, levantándose la sesión a las 11:00 hrs.

EL PRESIDENTE

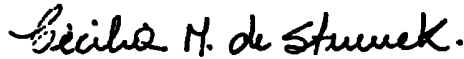


ECON. ABELARDO PACHANO

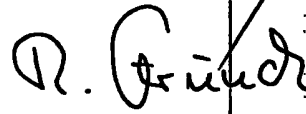
EL GERENTE SECRETARIO



SR. RUDIGER STRUNCK

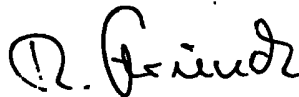


SRA. CECILIA MALDONADO DE STRUNCK
Grunenthal GmbH



SR. RUDIGER STRUNCK
Grunenthal Ecuatoriana Cia. Ltda.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL LO CERTIFICO



RUDIGER STRUNCK
GERENTE - SECRETARIO

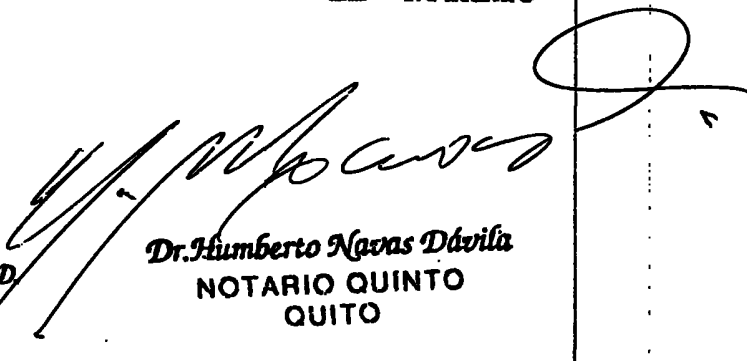
Se otorgó ante mi; y en fe de ello, confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a treinta de abril de mil novecientos noventa y nueve.-

EL NOTARIO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador



Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

ZON:- Tomé nota al margen de la matriz de la presente escritura pública, la misma que se aprueba mediante Resolución número 99.1.1.1.1350, de fecha siete de junio de mil novecientos noventa y nueve, de la Superintendencia de Compañías.- Quito, a nueve de junio de mil novecientos noventa y nueve.-

Notaría 5ta

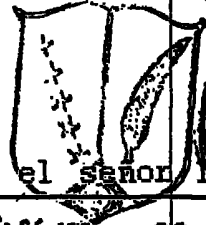


Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

EL NOTARIO

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

[Firma]



008

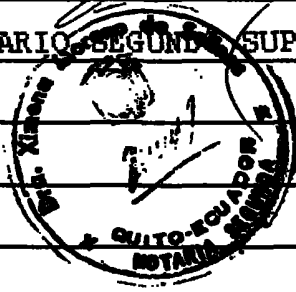
ZON:--Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente

1 Compañías, en su Resolución ^{Auto N° 009-12-13} de
2 fecha 1º de Junio de 1999; Tomé nota de la Escritura de
3 Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía
4 TECNANDINA S.A. TENSA otorgada ante el Notario Quinto
5 el 29 de Abril de 1999, al margen de la matriz de la
6 Escritura de Constitución de esta misma Compañía
7 otorgada ante el Doctor Ulpiano Gaybor Mora, Notario
8 Quinto encargado de la Notaría Segunda, el 10 de Abril
9 de 1975, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi
10 cargo.--
11

12 QUITO, A 10 DE JUNIO DE 1.999.--

15 DOCTOR RAMIRO RHEA PALACIOS

16 NOTARIO SEGUNDO SUPLENTE



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

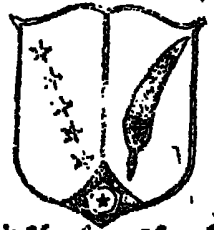


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

- 7 -

009

Notaría Sta



Luis Humberto Navas
Quito - Ecuador

ZON.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número MIL TRESCIENTOS CINCUENTA, DEL SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO DE 7 DE JUNIO DE 1999, bajo el número 066 del Registro Industrial, Tomo 31.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 28 del Registro Industrial de veinte y nueve de Abril de mil novecientos setenta y cinco, a fs 210, Tomo 7.- Queda archivada la Segunda Copia Certificada de la Escritura Pública de Aumento de Capital; y, Reforma de Estatutos de la Compañia " TECNANDINA S.A. TENSA ", otorgada el 29 de Abril de 1999, ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo TERCERO de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número 011378.- Quito, a once de Junio de mil novecientos noventa y nueve.- EL REGISTRADOR.-

no 11378
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RG/lg.-



RESOLUCION N° 99.1.1.17350

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA, otorgada ante el Notario Quintero del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de abril de 1999, con la solicitud para su aprobación.

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de Compañías, mediante Memorandos Nos. 86.1145C.99.0423 de 2 de junio de 1999 y 86.1145C.99.0423 de 3 de junio de 1999, han emitido informes favorables para la aprobación de la misma.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución N° ADM-98219 de 13 de octubre de 1998;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TECNANDINA S.A. TENSA, en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Quinto y Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, 17 JUN. 1999

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

CPL/caf

Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución bajo el N° 066 del Registro Industrial tomo 81

se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro 1878 del 29 de agosto del mismo Año.
Quito, 11 de JUNIO de 1975



Dr. RAUL GAYBON SECARA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

1 JUL 1975

[Handwritten signature]



NOTARIA
QUINTA

- 9 -

011

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA



Luis Humberto Navas D.
Quito - Ecuador

HORA Judicial

MARTES,

15 DE JUNIO DE 1999

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑIA TECNANDINA S.A. TENSA

Se comunica al público que la compañía TECNANDINA S.A. TENSA, aumentó el capital en S/. 17.350'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de abril de 1999.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 99.1.1.1.1350 de 7 JUN. 1999.

El capital actual de S/. 39.700'000.000 está dividido en 39'700.000 acciones de S/. 1.000 cada una.

Quito, 7 JUN. 1999

Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

EXT. 1038
GPL/cmf

av/10508/A.R.

RA-

1 ZON DE PROTOCOLIZACION:- A petición de parte interesada, protoco-
2 lizo en el Registro de escrituras públicas de la Notaría Quinta,
3 actualmente bajo mi cargo, en nueve fojas útiles y en esta fecha, el
4 Aumento de Capital, Reforma de Estatutos y demás legalizaciones que
5 anteceden.- Quito, a quince de junio de mil novecientos noventa y
6 nueve.- EL NOTARIO.- Firmado).- Doctor Humberto Navas Dávila.- (A
7 continuación se encuentra impreso un sello)".

8
9
10 Se protocolizó ante mi; y en fe de ello,
11 confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en
12 Quito, a quince de junio de mil novecientos noventa y nueve.-



EL NOTARIO

Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO